

## INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS EN ACTIVIDADES ASISTENCIALES DE FUNDACIÓN AISGE

### BASE JURÍDICA Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO:

Con carácter particular, la finalidad del tratamiento de datos por la Fundación AISGE es dar cumplimiento y desarrollar los planes de ayudas económicas destinados a los artistas intérpretes que se encuentren en una precaria situación económica, laboral o de salud y cumplan los criterios determinados por la Fundación, y las actividades encaminadas a la atención personalizada, por parte de trabajadores o asistentes sociales, a favor de los artistas intérpretes que cumplan los criterios determinados por la Fundación AISGE.

El tratamiento de datos se realiza con el consentimiento previo del interesado, conforme a lo previsto en el artículo 6.1.a) del RGPD, y en el artículo 6 de la LOPDGDD.

### CATEGORÍA DE LOS DATOS TRATADOS:

Los datos personales que se tratan corresponden a la categoría de datos necesarios para la identificación de los beneficiarios solicitantes de ayudas asistenciales y, en su caso, los datos necesarios para conocer la situación económica, laboral o de salud del solicitante. En ningún caso existen datos en este tratamiento ajenos a la situación socio-laboral relativos, únicamente, a la esfera personal, íntima o familiar de los interesados, ni tampoco datos considerados sensibles establecidos en los artículos 9 y 10 del RGPD y en el artículo 9 de la LOPDGDD.

### FUENTE DE LOS DATOS:

Los datos proceden de los interesados. Los datos identificativos pueden ser comunicados por AISGE, respecto a los beneficiarios que sean miembros de la entidad y hayan manifestado su consentimiento para recibir información sobre las actividades asistenciales de la Fundación AISGE.

### DESTINATARIOS DE LOS DATOS:

Los datos podrán ser comunicados a: (i) El Ministerio de Cultura y Deporte, Administraciones Públicas y organismos judiciales, en los casos previstos por la Ley; (ii) Bancos y entidades financieras para gestionar los pagos; (iii) terceros cuando la cesión está autorizada por ley o por contrato.

Asimismo, los datos de carácter personal pueden ser cedidos a AISGE para justificar el cumplimiento de los fines asistenciales y la efectiva aplicación de las cantidades que AISGE aporte a la Fundación AISGE para la realización de las anteriores actividades.